



Programación Didáctica del curso 2021/22

Departamento: Agraria

Programación del módulo: Implantación de jardines y zonas verdes

Santiago Mariño Bobo

Ciclo Formativo: 2º Jardinería y Floristería

1. Introducción. Marco normativo. Contextualización.

1.1. INTRODUCCIÓN.

Se realiza esta programación para plasmar el plan a seguir a priori, en todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del Módulo profesional, en cuanto a: contenidos, metodología, recursos didácticos y proceso de evaluación, orientados a la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales. Todo ello, teniendo en cuenta la normativa, las características de los alumnos y del entorno socioeconómico y cultural

La programación didáctica debe dar respuesta a las siguientes cuestiones previas:

- 1.- ¿Para qué enseñar? Objetivos
- 2.- ¿Qué enseñar? Contenidos.
- 3.- ¿Cómo y cuándo enseñar? Metodología y atención a la diversidad del alumnado
- 4.- ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Evaluación

La programación se concreta en tres niveles denominados niveles legislativos de concreción curricular, que comienza en el nivel legislativo. El segundo nivel de concreción curricular es el Proyecto Curricular de Centro, en el que se engloban las Programaciones Didácticas, con los criterios comunes establecidos en cada Módulo Profesional y que se incluyen en el Proyecto Educativo de Centro. El tercer nivel es la Programación didáctica del Módulo Profesional, que concreta los anteriores niveles para los alumnos del Ciclo formativo, durante este curso en las diferentes unidades didácticas.

Sin embargo, no se trata de que todos los aspectos recogidos en esta programación sea un marco rígido y limitante del proceso de enseñanza aprendizaje, sino de que sirva de programa o guía, de forma flexible, que es preciso someter continuamente a su evaluación durante el proceso docente, para verificar la factibilidad y adecuación del plan previsto al alumnado: en la cantidad y profundidad de las actividades, en la temporalización, y también en la metodología, en la evaluación propuestas, y en los resultados académicos obtenidos, valorando el alcance de los objetivos y competencias profesionales conseguidos por los alumnos. Estas observaciones servirán para realizar cambios y adaptaciones de la programación, a las circunstancias imprevisibles del proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de alcanzar al máximo posible, los objetivos propuestos en este curso y aprovechar oportunidades de aprendizaje que puedan ir surgiendo a lo largo del curso. La experiencia de evaluar y readaptar esta programación además sirve de gran utilidad para aplicar este módulo en cursos futuros, como medio y registro de acumulación de experiencia docente.



Para este módulo tendrá formación en alternancia, ya que a partir de Diciembre los alumnos estarán Lunes y Martes en las correspondientes empresas y corresponde a los Viernes una hora de clase en el centro.

1.2. MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCIA

Leyes Orgánicas:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE 10-12-13). Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

De Ordenación de la Formación Profesional Inicial:

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

De Centros:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

De las Enseñanzas:

- Real Decreto 1129/10 de 10 de Septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y floristería y se fijan las enseñanzas mínimas para la consecución del título correspondiente, con validez nacional.
- Orden de 2 de Noviembre de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Jardinería y Floristería en Andalucía, sobre la que se basa esta programación.
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De la Evaluación:

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Durante las 105 horas correspondientes a dicho módulo, se desarrollarán los contenidos y resultados de aprendizaje definidos en la Orden de 14 de abril de 2014 y el Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, repartidos en los dos primeros trimestres del curso escolar 2019-2020, utilizando para ello la metodología que se describe más adelante.

De la formación Dual:

- El Real Decreto 1147/2011 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, señala en su artículo 31 que podrán desarrollarse programas formativos en alternancia en colaboración con empresas para aquellas personas que



dispongan de un contrato de trabajo, un contrato de formación o una beca de formación en empresas o entidades públicas.

- Real Decreto 1529/2012 de 8 de Noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases para la formación profesional dual, ha regulado el marco en el que las Administraciones Educativas deben desarrollar proyectos que sirvan para definir las bases de la implantación progresiva de la Formación Profesional Dual,

- Orden de 20 de Marzo de 2018, por la que se convocan Proyectos de Formación Profesional Dual del Sistema Educativo, para el curso académico 2018-19. Este módulo está integrado en el proyecto de formación dual del centro educativo

1.3. CONTEXTO EDUCATIVO.

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el IES nº 1 Universidad Laboral de Málaga, un extenso centro de educación secundaria con unos 1400 alumnos, donde se imparte la ESO, todas las ramas del Bachillerato y los siguientes Ciclos Formativos:

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA Agrojardinería y Composiciones Florales Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel Cocina y Restauración	C. F. DE GRADO SUPERIOR Administración y Finanzas Fabricación de productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
C. F. DE GRADO MEDIO: Cocina y Gastronomía Gestión Administrativa Jardinería y Floristería Operaciones de Laboratorio	Mediación Comunicativa Prevención de Riesgos Profesionales Gestión Forestal y del Medio Natural Paisajismo y Medio Rural Educación y Control Ambiental Acondicionamiento físico y deportivo

En el entorno de la zona metropolitana de Málaga, además de en la provincia, hay diversas empresas y entidades de jardinería, relacionadas con el Módulo, adecuadas para realizar actividades complementarias. Es un papel del profesor mantener contactos con empresas y entidades y estar al corriente de actividades en la zona, para incluirlas en las actividades del Módulo.

La Encuesta de Población Activa indica un porcentaje de desempleo en Andalucía próximo al 30% de la población en edad de trabajar. En la provincia de Málaga, 2015 terminó con una tasa de desempleo del 27%. En el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas se acerca al 50%. La provincia de Málaga ejerce un liderazgo indiscutible en el turismo, lo que está relacionado con el sector de la jardinería: zonas residenciales, campos de golf, zonas verdes públicas, hoteles, establecimientos para el ocio, producción de plantas en viveros.

Este Módulo tienen relación con los siguientes módulos de 1º curso: el Módulo de Producción de plantas y tepes en vivero, en los aspectos de plantación, con el Módulo de Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes, en los aspectos relacionados con el manejo de jardines, con el Módulo de infraestructuras e instalaciones agrícolas, en lo relacionado al manejo del riego y las



instalaciones de un jardín y el Módulo de Fundamentos agronómicos en las especies de jardín y en la topografía.

A este Módulo se asocia el Módulo de Libre configuración, como indica orden *Orden de 2 de Noviembre de 2011*, debe estar asociado a un Módulo de 2º curso, por acuerdo del Departamento en el curso 2018-19, después haber puesto en práctica el proyecto Dual y debido a que es uno de los que tienen mayor asignación horaria, competencias y resultados de aprendizaje de 2º curso, y es el que incluye los contenidos más dificultosos para el alumnado.

El grupo de 2º de jardinería lo componen 13 alumnos, entre ellos una sola alumna, la mitad procede de la provincia de Málaga, y uno de la provincia de Córdoba, tienen edades entre 19 y 37 años, con media de 23 años y tres alumnos mayores de 30, Todos proceden de la ESO, y otros 2 de haber realizado otro CFGM, y uno ha realizado el Bachillerato. 8 tienen experiencia laboral, pero no en el sector, casi todos tienen familias con actividad agraria, huertos u olivos. Manifiestan interés en el campo, la naturaleza, y la agricultura.

Realicé una evaluación inicial de exploración sobre los conocimientos básicos de geometría y las actividades previas y experiencias relacionados con este módulo. De los 5 alumnos, solo 2 superan un 4, el resto obtienen menos de un 3. En general detecto que tienen algunos conocimientos, bajos de botánica ornamental, que adquirieron en el Módulo de Fundamentos agronómicos. Todos tienen alguna experiencia en el curso anterior en siembras, manejo de sustratos y plantaciones en el módulo de Producción de planta en vivero y han hecho planos de riegos en el módulo de Instalaciones e Infraestructura agraria. Sin embargo, no resuelven problemas sencillos de dosificación y les cuesta resolver problemas muy simples de geometría, que corresponden al nivel de 2º ESO. Tienen carencias básicas en el manejo de conceptos numéricos y unidades de medida de 1º ESO.

A casi todos los alumnos se les detecta una discapacidad intelectual leve. En el grupo, tienen una relación distante, no se comunican mucho entre ellos y no se preguntan, ni ayudan o colaboran. El nivel socioeconómico del alumnado se desconoce, todos cuentan con ordenador y móvil, un alumno no tiene móvil. Esta evaluación orientará la programación de este módulo en contenidos, actividades, temporalización de la formación en este Módulo.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

Los módulos asignados al departamento.

1º PE FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º PE FPB (Mañana)	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.



	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
1º FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º FPB (Mañana)	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
1º GFMN (mañana)	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero Forestal.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
1º GFMN (tarde)	0690. Botánica agronómica tarde
	0690. Botánica agronómica tarde. Desdoble.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal. Desdoble.
	0693. Topografía agraria.
	0693. Topografía agraria. Desdoble.
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde).
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde). Desdoble.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde)
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde). Desdoble.
	0814. Gestión de montes.
	0814. Gestión de montes. Desdoble.
2º GFMN (mañana)	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración
	0692. Fitopatología



	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
2º GFMN (tarde)	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración.
	0692. Fitopatología.
	0813. Gestión de la pesca continental.
	0790. Técnicas de educación ambiental.
	0812. Gestión cinegética.
	0816. Defensa contra incendios forestales.
1º PMR (mañana)	0691. Gestión y organización del vivero (dual).
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos (dual)
	0693. Topografía agraria (1 h dual)
	0690. Botánica agronómica (2h dual)
2º PMR (mañana)	Libre configuración (2h dual)
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)
	Gestión de cultivos (dual)
	0692. Fitopatología (4 horas dual)
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)
1º ECA (tarde)	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	0793. Desenvolvimiento en el medio (tarde)
2º ECA	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
1º J y F	0407. Taller y equipos de tracción (dual)
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
2º J y F	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)



	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479. Control fitosanitario

Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente.

Carmen Pérez García.	0404. Fundamentos agronómicos	1º JyF
	DUAL	1º JyF
	DUAL	PMR
	0815. Gestión y Conservación del medio Natural	2º GFMN
	Libre Configuración	2º GFMN
Juan Jesús García Berral.		
	Libre configuración (DUAL)	2º PMR
	0694. Maquinaria e Instalaciones agroforestales (DESDOBLE)	1º GFMN (TARDE)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.	1º GFMN (TARDE)
	0690. Gestión de Cultivos (DUAL)	2º PMR
Áurea Gómez Soubrier		
	0693. Topografía Agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de Montes	1º GFMN (tarde)
	0693. Topografía Agraria	1º PMR
	DUAL	ECA
Matías J. López Pérez		
	0407. Taller y Equipos de tracción (DUAL)	1º J Y F
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (DUAL)	2º J y F
	Maquinaria e instalaciones agroforestales (DUAL)	1º PMR
Antonio Manuel Pérez Jiménez.		



	0813. Gestión de la pesca continental. (mañana)	2ºGFMN
	0813. Gestión de la pesca continental (tarde)	2º GFMN
	0695. Planificación de Cultivos. (mañana)	1º PMR
	0786. Medio Natural (tarde)	1º ECA
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)	1º JyF
	0581. Técnicas de venta en jardinería y floristería (dual)	2º JyF
	Libre Configuración	2º J y F
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN
Germán Padilla Fons		
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º FPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas	2º FPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes	1º FPB
	Tutoría	1º FPB
	Horas Coordinación Dual	
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones Florares y con plantas	1º JyF
	3057 Material de floristería	2º FPB
	0691 Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	DUAL	PMR
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero (dual)	1º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)	2º PMR
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºPEFPB



	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	2º PEFPB
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	TUTORIA	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo		
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)	2º J y F
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero Forestal	1º GFMN
	0790. Técnica de educación Ambiental.	2º GFMN
Florencio Fernández García		
	0814 Gestión de Montes (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
	0810 Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º ECA
	0792 Actividades de uso público.	2º ECA
María Teresa Lovera		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	1º FPB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º FPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º FPB
	Unidad formativa de prevención.	2º FPB
	Tutoría 2º PEFPB	2º FPB
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)	2º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería (dual)	2º JyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR



María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	0690. Botánica agronómica (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
	0815. Gestión de la Conservación del medio natural	2º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º GFMN
	0789. Métodos y productos cartográficos.	1º ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
Gonzalo Busto Vizuite		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde)	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN (tarde)
	0793. Desenvolvimiento en el medio (tarde)	1º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental (dual)	2º ECA
	DUAL	ECA
Alicia María Pavón Recio		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º PEFPB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj	1º PEFPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º PEFPB
	Tutoría	1º PEFPB
María Jesús Barrueso Herrero		
	0409. Principios de Sanidad Vegetal.	1º JyF
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN (tarde)
Beatriz Toscano Gil		
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	11 GFMN (tarde)
	0693. Topografía agraria. (DESDOBLE)	1ºGFMN (tarde)
	0816. Defensa incendios	2º GFMN
	0816. Defensa incendios	2º GFMN (TARDE)



	0690. Botánica Agronómica.	1º PMR
Carlos Ramos Martín	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
2.3. Los módulos que son impartidas por profesorado de otros departamentos		
Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA. Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA. Gestión ambiental. 1º ECA. Habilidades sociales. 2º ECA. Programas de Educación Ambiental. 2º ECA. Empresa e iniciativa Emprendedora. 2º ECA.		
3. Objetivos generales del ciclo formativo.		
<p>La competencia general de este título, establecida en el <i>Real Decreto 1129/10 de 10 de Septiembre</i>, consiste en instalar, conservar y restaurar jardines de exterior e interior, así como praderas para uso deportivo, y realizar las actividades de producción de planta y de floristería, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones, cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales del Ciclo formativo, señaladas en la <i>Orden de 2 de Noviembre 2011</i>, que se relacionan a continuación, separando las competencias profesionales, de las competencias personales y sociales, señalando la inclusión de cada una en el Módulo:</p> <ol style="list-style-type: none">Interpretar planos, analizando las especificaciones con criterio técnico para realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje.Realizar las labores, según buenas prácticas agrícolas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.Identificar y aplicar los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal.Identificar y aplicar las técnicas de mantenimiento, reconociendo y seleccionando las herramientas, maquinaria y equipos para realizar la conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín.Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.Describir y ejecutar el proceso de tratamiento fitosanitario, analizando la documentación técnica y seleccionando los equipos para su preparación y aplicación.Analizar los parámetros técnicos y de calidad, identificando los medios necesarios para realizar la recolección de frutos y semillas.Realizar las labores siguiendo la programación de trabajo de las mismas para la propagación y el cultivo de plantas y tepes.Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.		



- m) Aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, calculando las necesidades hídricas de los cultivos y relacionándolos con su aplicación para manejar sistemas de riego.
- n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.
- ñ) Describir y ejecutar las técnicas de montaje, identificando los materiales y herramientas para realizar composiciones florales y proyectos de decoración.
- o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.
- p) Analizar las características de los productos y servicios, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para asesorar técnicamente al cliente.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.
- v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

Competencias del ciclo formativo	Objetivos generales del ciclo formativo	Inclusión en el Módulo
a) Realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje siguiendo las indicaciones de los planos.	a) Interpretar planos, analizando las especificaciones con criterio técnico para realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje.	Comp. profesional: UD 2, UD 6
b) Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las	b) Realizar las labores, según buenas prácticas agrícolas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.	Comp. profesional: UD 3, UD 7



labores se realizan según buenas prácticas.		
c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.	c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.	Comp. profesional: UD 6, UD 7
d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.	d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.	Comp. profesional: UD 5, UD 7
e) Realizar las labores de siembra y/o plantación del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.	e) Identificar y aplicar los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal.	Comp. profesional: UD 4, UD 7
k) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.	l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.	Comp. profesional: UD 7
p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.	q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.	Comp. per. y soc: 1) Interés por el aprendizaje y 2) Utilizar los recursos educativos con responsabilidad Contenido transversal uso de las TICs
q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.	r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.	Comp. per. y social: 3) Colabora en equipos de trabajo, integrándose y responsabilizándose de las tareas.
r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.	s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.	Comp. per. y soc: 4) Resuelve situaciones con iniciativa y autonomía



<p>s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	<p>t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.</p>	<p>Comp. per. y soc: 5) Comunicarse y relacionarse adecuadamente</p>
<p>t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental</p>	<p>u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.</p>	<p>Comp. per y soc: 6) Responsabilizars e de la seguridad del trabajo y 7) Responsabilizars e del cuidado del medio ambiente Contenidos transversales: seguridad laboral y medio ambiente</p>
<p>u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».</p>	<p>Comp pers. y soc: 8) Colabora en la inclusión social Contenido transversal igualdad de género</p>
	<p>w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia</p>	<p>UD 1, UD 2, UD 3, UD 4, UD 5, UD 6, Ud 7 Comp. per y soc: 9) Se preocupa por la calidad del trabajo</p>
<p>w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	<p>y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>	<p>10) Participa en la comunidad con responsabilidad en ejercer sus deberes y derechos</p>

El Módulo de Libre Configuración asociado, como señala en la *Orden de 2 de Noviembre 2011*, debe estar dedicado a favorecer la adquisición de las competencias del Título. Por acuerdo con el



departamento, estará dedicado a las de este Módulo, debido a la extensión de los contenidos y al estar muy limitado el periodo de actividades de aula al ser Ciclo de formación Dual

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

Resultados de Aprendizaje	Contenidos	Criterios de Evaluación didácticos	Peso o CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado
1. Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde describiendo los tipos de mediciones y las técnicas de marqueo.	Historia de los estilos en jardinería. Tipos de jardines. Características. El jardín mediterráneo. Principios y elementos característicos. Xerojardinería. Principios y elementos característicos. La sustentabilidad en la jardinería: criterios básicos para la economía de recursos en la implantación y el mantenimiento de jardines	a) Describe estilos de jardinería y las características principales b) Reconoce criterios de sustentabilidad en jardinería	90% 10%	Preguntas y ejercicios en clase: 10% Exámenes: 40% Trabajos 50%

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos didácticos	Criterios de Evaluación didácticos	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado
2. Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados.	,7,5%	Labores de preparación del suelo, maquinaria y herramientas,, mallas y acolchados, prevención de riesgos laborales	a)Identifica labores de preparación del suelo y las herramientas y maquinaria	1/2	Preguntas y ejercicios en clase: 10% Exámenes: 70% Ejercicios 20%
		Tipos de fertilizantes, aplicaciones, dosis y distribución	b) Identifica fertilizantes, selecciona y calcula dosis	1/2	

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos didácticos	Criterios de Evaluación didácticos	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado
4. Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguren la nascencia y el arraigo.	7,5%	Especies, variedades, condiciones de cultivo, mezclas	a)Identifica especies y sus características y usos	1/3	Preguntas y ejercicios en clase: 10% Ejercicios 20% Exámenes: 70%
		Labores de preparación del suelo. Maquinaria y herramientas Fertilización Siembra, técnicas, Dosis de siembra Plantación de tepes	b) Describe operaciones de preparación del suelo y siembra, la maquinaria y equipos empleados	1/3	
		Labores de mantenimiento	c)Describe operaciones de mantenimiento del	1/3	



			césped, herramientas y maquinaria		
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos didácticos	Criterios de Evaluación didácticos	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado
5. Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.	28,3%	Especies principales usadas en jardinería en Andalucía	a) Identifica especies de jardinería	1/2	Preguntas y ejercicios en clase: 10% Exámenes: 70% Ejercicios 20%
		Condiciones adecuadas para las especies de jardinería	b) Relaciona especies con las condiciones del entorno	1/2	
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos didácticos	Criterios de Evaluación didácticos	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado
RA 2.- Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados.	10%	Reparación del suelo, laboreo, abonado, limpieza, movimiento de tierras Elige y prepara sustratos más adecuados Usa contenedores para jardín	a) Prepara el terreno o los contenedores para la implantación vegetal	1/3	Preguntas y ejercicios en clase: 10% Exámenes: 70% Ejercicios: 20%
RA 4.- Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguren la nascencia y el arraigo.		Siembra, resiembra Labores de mantenimiento del césped	Realiza implantación o mantenimiento de césped	1/3	
RA 5. Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.	5%	Técnicas de plantación Técnicas de siembra	Planta y siembra, especies ornamentales siguiendo indicaciones	1/3	
6. Competencias profesionales, personales y sociales					
<p>Partiendo de los objetivos generales y de las competencias profesionales, personales y sociales del título, que asigna la <i>Orden de 2 de Noviembre 2011</i> a este módulo, se extraen los siguientes objetivos personales y sociales y se establecen los criterios de evaluación comunes correspondientes, de acuerdo con el apartado e del proyecto educativo de centro. Estos criterios se tienen en cuenta como indicadores de cumplimiento, para ser también objeto de la evaluación en cuanto suponen valores universales muy deseables en los hábitos del alumnado, que conviene ser tenidos en cuenta en la evaluación y que aparecen en el Plan educativo de centro. Por consenso en el departamento, estas competencias tienen un peso en la evaluación del 20%.</p>					



Competencias personales y sociales extraídas	Criterios de evaluación e indicadores evaluables:
1) Interés en aprender conocimientos y métodos	Se interesa en aprender, ampliar conocimientos y realizar prácticas Pregunta, busca y también aporta información Toma apuntes en actividades y realiza resúmenes, dictados y ejercicios Asiste a las actividades complementarias y extraescolares Trae el material necesario a clase
2) Utiliza los recursos educativos con responsabilidad	Utiliza adecuadamente los recursos educativos: materiales, herramientas, equipos y maquinaria, según las buenas prácticas, Colabora en el orden y limpieza en las actividades Respeto los recursos para su uso público y mejora su conservación:
Competencia profesional, personal y social relacionada: p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	
Objetivo general del Ciclo formativo relacionado: q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.	
3) Colabora en equipos de trabajo, integrándose y responsabilizándose de las tareas.	Realiza las actividades propuestas en forma y plazo Se integra, se coordina y colabora en trabajos en equipo Contribuye a superar conflictos entre compañeros Ayuda a compañeros a realizar las tareas
Competencia profesional, personal y social relacionadas: q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.	
Objetivo general del Ciclo formativo relacionado: r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.	
4) Resuelve situaciones con iniciativa y autonomía	Aporta ideas y propuestas para resolver incidencias Pone en práctica soluciones Analiza y resuelve problemas, tareas y dificultades con autonomía Muestra iniciativa: sale al encerado, presenta trabajos, etc. Valora la innovación y la creatividad
Competencia profesional, personal y social relacionada: r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.	
Objetivo general del Ciclo formativo relacionado:	



s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.	
5) Comunicarse y relacionarse adecuadamente	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene buenas relaciones con compañeros Se comunica adecuadamente, respetando el turno de palabra y aceptando diferentes opiniones Expresa adecuadamente la idea que desea transmitir Usa el lenguaje correctamente, con un vocabulario adecuado, oral y escrito, sin faltas de ortografía Atiende y escucha las actividades, sin distraerse con dispositivos
Competencia profesional, personal y social relacionada: s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	
Objetivo general del Ciclo formativo relacionado: t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.	
6) Responsabilizarse con la seguridad laboral	<ul style="list-style-type: none"> Analiza los riesgos en las operaciones realizadas identificando las causas Adopta todas las medidas preventivas de riesgos laborales indicadas Trae los EPIs personales en las sesiones de prácticas
7) Responsabilizarse del cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Aplica todas las medidas de protección ambiental en las operaciones Reduce, reutiliza y separa los residuos para reciclarlos Previene impactos ambientales negativos en las actividades
Competencia profesional, personal y social relacionada: t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.	
Objetivo general del Ciclo formativo relacionado: u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.	
8) Colaborar en la inclusión social y profesional de género y de minorías	<ul style="list-style-type: none"> Respeta las diferencias personales en capacidades y personalidades Integra y ayuda a compañeras y compañeros que lo necesitan Colabora en la inclusión social de todos los colectivo
9) Se preocupa por la calidad del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Se responsabiliza de sus tareas y actos Se esfuerza en realizar las tareas con calidad Realiza las tareas siguiendo instrucciones y protocolos Valora la calidad y su mejora continua
Competencia profesional, personal y social relacionada:	



<p>u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	
<p>Objetivo general del Ciclo formativo relacionado:</p> <p>v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».</p> <p>w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.</p>	
<p>10) Participa en la comunidad con responsabilidad en ejercer sus deberes y derechos</p>	<p>Cumple normas de convivencia de centro</p> <p>Cumple sus deberes y derechos con responsabilidad</p> <p>Participa en actividades ambientales, sociales, culturales o deportivas del centro y de su entorno</p>
<p>Competencia profesional, personal y social relacionada:</p> <p>v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	
<p>Objetivo general del Ciclo formativo relacionado:</p> <p>y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>	
<p>7. Distribución temporal de contenidos</p>	
<p>Los contenidos del módulo se dividen en siete unidades didácticas, que agrupan competencias, objetivos o contenidos similares.</p> <p>Teniendo en cuenta que este módulo está en formación Dual, desde el 11 de Diciembre al 21 de Febrero, he agrupado los contenidos teóricos en el 1º trimestre, ordenándolos por nivel de dificultad y en los que hay más carencias en los alumnos, y también para que puedan impartirse presencialmente en este curso, en el que asisten todos los alumnos en el periodo de formación en el centro educativo. Los contenidos más prácticos se impartirán en el segundo trimestre, ya que son contenidos que recibirán los alumnos en las diferentes empresas.</p> <p>La programación temporal del Módulo seguirá la siguiente guía, en la que se indican las horas de dedicación del Módulo y las horas dedicadas del Módulo de Libre Configuración asociado</p> <p>La duración total del módulo es de 126 horas lectivas, con 6 horas de clase por semana, de las que 3 al menos, se dedicarán a prácticas cada semana.</p> <p>Este Módulo tiene asociado el Módulo de Libre configuración para poder impartir las competencias asociadas en formación Dual, con 63 horas totales, repartidas en 3 horas semanales, que se dedicarán a realizar los trabajos individuales o de grupo, empleando preferentemente con medios informáticos y específicamente a la UD 7.</p> <p>Además el calendario del curso anual se dedica a lo siguiente:</p> <p>Las primeras sesiones de septiembre las empleo para conocer el alumnado, presentarse, presentar la programación del Módulo profesional y la prueba de evaluación inicial.</p> <p>Al final de cada trimestre, habrá un periodo dedicado a actividades de refuerzo y recuperación</p>	



Unidad didáctica	Duración módulo Horas Libre Configuración	Temporalización
Introducción: presentación, ev inicial, etc.	1 semana 3 h	Septiembre
UD.1- Estilos de jardines	2 semanas: 12 h 3 h LC	Octubre
UD.2.- Preparación del suelo o medio de cultivo	1 semanas (12 + 6 h LC)	Noviembre
UD 3.- Césped, tipos e implantación	1 semana (6+ 3 h LC)	Noviembre
UD 4.- Plantas ornamentales	6 semanas 15 h 3 HLC	Oct-Nov
Refuerzo y recuperación	1 semanas (6 +3h LC)	Diciembre
	12 semanas	1º trimestre
UD 5- Prácticas de implantación Formación Dual	9 semanas 54 h 6 h	Dic - Marzo
Refuerzo y recuperación	1 semana (6+3 h LC)	Marzo
	9 semanas	2º trimestre
Periodo de recuperación	(3 semanas 18 h) 9 h LC	Ab- Junio
	21 semanas lectivas 126 horas lectivas 63 horas Libre Configuración 24 semanas totales (Junio) 189+ 29 h totales (Junio)	

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

La educación no es solo la transmisión de contenidos, sino que debe incluir los valores las actitudes cívicas, que son importantes para contribuir a la formación humana y para la vida en sociedad, según el informe Delors de la Unesco, la educación debe tener cuatro pilares; aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a estar. De acuerdo con el Plan educativo de centro en su punto c). Se señalan los contenidos siguientes que, aunque no aparecen en la normativa, se consideran de interés en la formación en este Módulo profesional:

Educación en valores: tiene relación con la educación moral y cívica, reforzando valores que son la base de la convivencia social como la educación del comportamiento, basada en: el respeto a los demás, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la convivencia, la responsabilidad sobre los actos propios, la honestidad, etc. Esto se incorpora como comportamiento deseable y observable y por supuesto dando ejemplo de ello.



Educación para la salud, relacionada con los hábitos de vida saludables, a los que se hará referencia como parte de los hábitos de un profesional: procurar una vida sana, el deporte y los hábitos alimentarios como desayunar temprano y comer sano. Tratar las adicciones: no fumar, no beber durante el trabajo y saber cuándo realizarlo, las consecuencias de las adicciones.

Educación emocional: gestión de las emociones, habilidades sociales: asertividad, empatía, escucha activa, resolución de conflictos

Educación para la igualdad de géneros: dando las mismas oportunidades y tareas a alumnos de ambos géneros, pero para ello hay que discriminar positivamente a las alumnas, es decir incentivándolas para que realicen actividades que les puede resultar nuevas o propias de otro género, como el manejo de herramientas y maquinaria.

Educación cultural: fomento de la lectura recreativa, valorar las actividades y el patrimonio cultural.

Educación para el consumo responsable, ya que todos somos consumidores en esta sociedad, debe prevenirse el consumismo y la reflexión sobre los impactos del consumo. Les mostraré con el ejemplo la necesidad de guardar y reutilizar los residuos con capacidad de uso, y hacerles reflexionar sobre la necesidad de limitar el consumo.

Educación ambiental: importante en toda la sociedad, y especialmente como contenidos específicos para la formación de técnicos. Les haré reflexionar sobre los problemas ambientales, los impactos ambientales y la necesidad de la protección ambiental a lo largo de las clases y de las actividades prácticas, más allá de los contenidos del Módulo, requiriéndoles la correcta gestión de residuos para su reciclaje, de todas las actividades que realicemos. Además la protección ambiental tiene referencia en los objetivos y competencias del Ciclo formativo, señaladas en el punto siguiente.

Formación en la seguridad en el trabajo: aspecto esencial en las actividades, se hará referencia a los riesgos existentes en cada actividad, y las medidas preventivas a aplicar. En este Módulo no es un aspecto central, por el bajo riesgo de las actividades y contenidos, por lo que se trata como contenido transversal

Competencias relacionadas t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental

Objetivo relacionado: u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente

Formación en TICs: los alumnos deben adquirir los conocimientos para el manejo de las diferentes aplicaciones ofimáticas, plataformas de comunicación e internet y así como otras aplicaciones específicas en uso en el sector profesional.

Competencia relacionada: p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

Objetivo relacionado: q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus



conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

Los contenidos del Módulo de Libre Configuración asociado, estarán referidos a las TICs y su aplicación a la jardinería, como indica la *Orden de 2 de Noviembre 2011*. A lo largo de todo el curso, se dedicarán preferentemente al uso de programas ofimáticos, plataforma Moodle, y búsquedas en internet, para realizar trabajos individuales o en grupo de todas las Unidades Didácticas, y en el periodo de alternancia, para específicamente impartir la Ud.7- TICs para la jardinería.

9. Metodología

La metodología abarca todo lo referente al cómo y cuándo enseñar, lo que posibilita la autonomía pedagógica a los centros y profesores, en el marco de la legislación vigente, por lo que esta metodología tendrá en cuenta los criterios metodológicos del Proyecto educativo de centro en su punto c.

La metodología incluye un conjunto de decisiones como: los principios metodológicos, la coordinación didáctica, los tipos de actividades, la organización temporal de contenidos, la organización del espacio, del tiempo, de los agrupamientos y los materiales y recursos a emplear, etc. Paso a desarrollar las diferentes decisiones de acción didáctica, referentes al ¿Cómo enseñar?

Los **principios metodológicos** que se tienen presente en la enseñanza de este Módulo consisten en partir de las motivaciones, intereses y conocimientos previos del alumnado, que se confrontan continuamente con los nuevos conocimientos para generar aprendizajes significativos, promoviendo la participación activa en el aprendizaje de los alumnos y el trabajo en equipo, empleando actividades y recursos más adecuados disponibles, para facilitar la adquisición de los contenidos conceptuales, procedimentales, transversales, así como la adopción de los valores, con el fin de alcanzar los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje del Módulo profesional. La actitud docente será flexible para adaptarse a las curiosidades y necesidades de los alumnos, y aprovechar situaciones y oportunidades de aprendizaje que surjan a lo largo del curso.

Estos principios psicopedagógicos, derivan de las teorías pedagógicas constructivista-cognitivas, necesarios tener en cuenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, y se desarrollan a continuación:

1. *Partir del desarrollo del alumno:* para crear aprendizajes significativos, se debe partir de los conocimientos previos de los alumnos y de su nivel de comprensión, para relacionarlos y asociarlos.

2. *Motivación del aprendizaje:* para que el aprendizaje sea significativo es necesario tener en cuenta la motivación del alumnado, relacionando los contenidos con sus intereses, curiosidad o dudas y también relacionando siempre los contenidos con su utilidad en el entorno de trabajo, con sus aplicaciones y con la realidad del sector

3. *Metodologías activas:* desde la perspectiva activa y constructivista, se pretende que el alumno construya su aprendizaje, tanto de forma individual fomentando el autoaprendizaje, como colectiva. Se plantearán metodologías activas, mediante las actividades prácticas, el planteamiento



de estrategias de resolución de casos reales, toma de decisiones, y situaciones inesperadas, aquí se incluyen los casos de investigación y experimentación, y el aprendizaje basado en proyectos.

4. *Establecer conflictos cognitivos en los alumnos.* durante los procesos de enseñanza-aprendizaje, la información aportada debe contrastarse con los conocimientos o concepciones previas que poseen, para analizarlos y confrontarlos, promoviendo la reestructuración y flexibilización de los prejuicios y esquemas de conocimiento e interpretación y la asimilación de los nuevos conocimientos.

5. *Construir aprendizajes significativos y funcionales:* aportando contenidos relevantes desde el punto de vista de la unidad de competencia que se pretende que adquieran y desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumnado, con contenidos sorprendentes, funcionales y útiles y prácticos, que asemejen a casos reales para darle funcionalidad.

6. *Socialización y trabajo en equipo:* es necesario que los alumnos/as aprendan a trabajar en equipo, colaborando y coordinándose con los demás, además de tener un comportamiento de respeto y disciplina y habilidades sociales, para relacionarse con los demás y tener un enfoque colaborativo, tutorización de pares, así como fomentar los debates y la comunicación.

7. *Adecuada selección, organización y utilización de actividades y recursos:* se combinarán varios tipos de actividades y de formatos, de materiales con el empleo de medios informáticos y audiovisuales, para abordar el aprendizaje de diversos enfoques: teórico, práctico, de búsqueda, activo, compartido, aplicable, etc.

8. *Repetición:* tratar los contenidos en repetidas veces favorece su asimilación, por ello se abordarán los diferentes contenidos: en las diferentes actividades: de introducción, de desarrollo, en las actividades prácticas, en las actividades de evaluación y en las de recuperación, etc.

9. *Enfoque interdisciplinar* el aprendizaje debe integrar competencias de varios módulos profesionales, especialmente en actividades prácticas y trabajos de investigación y síntesis.

10. *Transversalidad:* los contenidos transversales, deben reforzarse e incentivarse en todas las actividades.

11. *Atención a la diversidad:* es necesario adaptar la metodología a los ritmos y estilos de aprendizaje al de los alumnos y atender a las necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello habrá en cada Unidad Didáctica, la realización de actividades de refuerzo y ampliación.

Las **actividades de enseñanza y aprendizaje** tienen por finalidad la consecución de los objetivos propuestos a través de los contenidos y la adquisición de las capacidades terminales del módulo del Ciclo Formativo. Las actividades se clasifican dentro del proceso de enseñanza en cuatro tipos, y se favorecerá la diversidad de actividades para desarrollar diferentes capacidades y adquirir las diferentes competencias:

1.- *Actividades introductorias o de motivación y evaluación inicial:* son las actividades que deben iniciar la secuencia del aprendizaje. Tratan de aportar valor a los contenidos, explorando los motivantes, intereses conocimientos o experiencia previa de los alumnos en el tema y relacionándolos con ellos. También tratan de destacar la importancia del tema a tratar, con el objeto de que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario atraer el interés de los alumnos y presentar de forma atractiva los contenidos. Como ejemplo de estas actividades:

- Sondeos o encuestas de conocimientos y experiencia previa en el tema



- Aporte de información sectorial sobre la importancia socioeconómica y sobre la utilidad del tema de estudio
- Exposición del profesor, explicaciones, elaboración de esquemas conceptuales de los contenidos más importantes, uso de presentaciones, imágenes, vídeos, etc.
- Aporte de artículos, noticias de prensa y revistas especializadas, etc. para ver las aplicaciones reales de cada Ud.

2.- Actividades de desarrollo: tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias profesionales. Conviene destacar la utilidad práctica y los aspectos más importantes y relacionándolos con otros Módulos del Ciclo Formativo. Entre estas actividades, destacan las prácticas que se puedan realizar en el centro.

- Resolución de ejercicios, aprendizaje por interpretación y síntesis
- Resolución de problemas y casos prácticos: aprendizaje por análisis y aplicación de conocimientos y métodos de cálculo.
- Realización de trabajos de búsqueda, recopilación y síntesis de información, desarrollo del autoaprendizaje.
- Planteamiento de proyectos: aprendizaje por investigación y aplicación de conocimientos a un caso concreto, aplicando distintos métodos
- Actividades prácticas en el centro: aprendizaje de técnicas, métodos y procedimientos.

3.- Actividades de refuerzo y ampliación de las competencias: están destinadas a reforzar contenidos y a atender a la diversidad, las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje, que parten del nivel de dificultad encontrada por los alumnos. Entre ellas podemos destacar: Son actividades como: resolución de ejercicios, exposiciones orales, proyecciones, elaboración de resúmenes y esquemas, presentación de documentos en papel o digitales, dictados, proyecciones, visualización de vídeos, búsqueda de información, etc.

- Actividades de ampliación: búsqueda de información, elaboración de presentaciones y trabajos monográficos, síntesis de artículos y temas de interés por los alumnos, etc.
- Exposiciones en clase, debates, etc.
- Actividades complementarias y extraescolares para visitar empresas y entidades.

4.- Actividades de evaluación: tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumno de los contenidos a lo largo del curso, del grado de puesta en práctica de estrategias de aprendizaje y de adaptación a las situaciones que se plantean, debiendo mostrar la adquisición, tanto de los conceptos y procedimientos, como de actitudes y valores. Serán evaluables, todas las actividades realizadas como evaluación continua y algunas actividades puntuales, que se indican en los instrumentos de evaluación, y tendrán como referentes los criterios de evaluación

5.- Actividades de repaso: para repasar los contenidos que es necesario para los alumnos que no hayan superado la evaluación, realizaré un repaso general de cada unidad didáctica, dedicando una sesión a corregir el examen en clase, ya que el examen recoge los contenidos más importantes de cada unidad didáctica



El **procedimiento metodológico** en el curso, en cada trimestre, y en cada unidad didáctica comienza con las actividades de introducción y motivación para la exploración del conocimiento y despertar el interés de los alumnos en los contenidos, seguidas de las actividades de desarrollo y refuerzo, realizando siempre la aplicación práctica de los contenidos, para estimular la motivación y la receptividad del alumno. La exposición de contenidos se verá relacionada con la realidad del sector y acompañada en lo posible con la realización de prácticas y visitas relacionadas. La evaluación estará relacionada con los contenidos vistos y con presupuestos de situaciones reales.

Papel del profesor y del alumnado, atendiendo a los principios psicopedagógicos en los que se basa la estrategia metodológica, serán básicamente los siguientes:

Ponente: este papel consiste en ofrecer información, explicarla y extraer los aspectos más importantes, aportando documentos y presentándolos a los alumnos de forma oral, escrita o digital, incluyendo siempre imágenes para hacer atractivos las presentaciones.

Facilitador: el profesor planteará situaciones, experiencias, ofreciendo recursos que permitan al alumnado el desarrollo de las capacidades para el autoaprendizaje o el aprendizaje colaborativo, promoviendo la construcción y elaboración de sus propias estrategias de aprendizaje; que potencien la motivación extrínseca por el aprendizaje.

Dinamizador: para mantener el nivel de atención de los alumnos, introducir reflexiones y preguntas que motiven la atención, la comprensión y la participación

Evaluador: consiste en informar al alumno de su propio proceso de aprendizaje, de sus logros y de sus carencias, que permite realizar un seguimiento y conocer el grado de alcance de los objetivos y que se lleva a cabo en las actividades de evaluación de ejercicios, prácticas y exámenes.

Organizador: organizador y animador de las actividades propuestas

Un aspecto importante es crear un clima en el aula que favorezca la participación del alumnado, para que no sea un mero receptor de contenidos, sino que sea capaz de analizar y relacionar conceptos, preguntar dudas y proponer ideas. Se facilitará la comunicación con los alumnos, y se ofrecerá continuamente la oportunidad de que aporten: conocimientos, experiencias, información y documentos y se animará a que investiguen para ampliar información, todo ello será tenido en cuenta en la evaluación. En clase se realizará continuamente preguntas para estimular la reflexión sobre los contenidos expuestos, para que resuelvan situaciones propuestas que pueden darse en el mundo laboral y para relacionar los contenidos con la práctica.

El alumnado será el sujeto receptor, y a la vez se busca que sea el protagonista de su propio aprendizaje, participante activo de las actividades de enseñanza aprendizaje, para ello debe valorarse las propuestas y aportaciones de los alumnos durante el curso y se les animará continuamente a que pregunten, indaguen, propongan más allá de los contenidos mínimos según su curiosidad e importancia del tema.

La gestión de los **agrupamientos de alumnos** tiene interés en la metodología. La organización del alumnado se hará tanto para el trabajo individual, como colectivo, para que trabajen y desarrollen adecuadamente las competencias personales y sociales, las capacidades de comunicación y cooperación en el trabajo en equipo, realizando diferentes agrupaciones para adaptarse a distintas actividades:

Grupo clase: cuando todo el grupo asiste por igual para la realización de actividades de introducción y presentación, como: escuchar, atender, ver documentos, tomar notas. Este



agrupamiento se utilizará normalmente en las explicaciones teórico-prácticas bidireccionales. Este grupo clase se sentará habitualmente por parejas, pero puede modificarse y hacer que se sienten en U o de forma individual.

Pequeños grupos: formados por parejas o por grupos de 3 a 4 alumnos, bien grupos homogéneos o heterogéneos, preferentemente para tratar la diversidad, favoreciendo la tutorización y aprendizaje entre iguales, el trabajo en equipo, la interacción e interactividad entre los alumnos/as. Al grupo se le dará un objetivo común para conseguirlo en conjunto, mediante el trabajo cooperativo, estimulando la capacidad de coordinación y de consenso. Este agrupamiento se usará en trabajo de aula, pero sobre todo en los trabajos de prácticas, es conveniente que los alumnos varíen o roten de compañeros en estos pequeños grupos.

Trabajo individual: se llevarán a cabo actividades en las que el alumno/a adquiera las capacidades de desarrollo y aprendizaje autónomo, búsqueda de estrategias de aprendizaje propias, de esta forma se atenderá a la individualidad de cada sujeto, además de en pruebas. Este curso, debido a la pandemia del Covid-19, este Módulo prevé que las actividades podrán realizarse a distancia, cuando sea necesario, para lo que se empleará una plataforma para subir los documentos y actividades.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

. Actividades de fomento de la lectura

Búsqueda información para elaborar trabajos de clase

. Trabajos monográficos interdisciplinarios (que impliquen a varios deptos. didácticos)

. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios (bachillerato)

11. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos a emplear en este módulo son los siguientes:

Espacios y equipamiento del aula asignada al grupo:

Aula con pizarra, ordenador, proyector y acceso a internet y ordenador para cada 2 alumnos

Espacios y equipamiento del Centro

Jardines y espacios verdes del centro

Biblioteca del centro, con suscripciones de temática relacionada y prensa

Laboratorio de ciencias del centro

Taller de tecnología del centro

Espacios y equipamiento del departamento:

Vivero del departamento de agraria

Taller, equipos, herramientas y materiales del departamento de agraria

Maquinaria del departamento de agraria

Materiales curriculares: recursos del profesor:

Documentos digitales: presentaciones, imágenes, vídeos, documentales, etc.

Publicaciones, artículos, prensa, revistas especializadas, tanto en papel como en formatos digitales sobre el Módulo



<ul style="list-style-type: none">· Legislación relacionada con el sector.· Materiales específicos de cada actividad· Biblioteca del departamento· Portales web sobre temática relacionada con el módulo: todofp.es, E twining, imágenes, vídeos, etc.· Recursos digitales para la comunicación entre alumnos y profesor:· Plataforma Google Classroom para poner en común en el grupo: actividades, artículos, comentarios, etc., por acuerdo del departamento para este Ciclo, a través de esta plataforma, se podrá seguir las clases a distancia.· Material del alumno:· Apuntes del profesor· Material de escritura: hojas y bolígrafos· EPIS y ropa de trabajo
12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación
. Procedimientos e instrumento de evaluación.
Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.
Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”. Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.
(Listado de instrumento Preguntas Ejercicios inmediatos Observación de la participación en las actividades; apuntes, ejercicios encargados, com pps, etc.
Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”. Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.
(Listado de instrumento Ejercicios encargados Exámenes Trabajos
Ejemplos de instrumentos de evaluación (orientativo)



Ref.	Descripción	Ref.	Descripción
1	Análisis de casos	19	Mapa conceptual
2	Asamblea	20	Monografías
3	Búsqueda y tratamiento de la información	21	Observación directa
4	Comprensión lectora	22	Portafolio
5	Comprensión oral	23	Producciones plásticas o musicales
6	Construcción de maquetas	24	Pruebas escritas
7	Cuaderno de campo	25	Pruebas objetivas de correspondencia
8	Cuaderno del alumnado	26	Pruebas objetivas de ordenamiento
9	Ejercicios interpretativos	27	Pruebas objetivas de respuesta alternativa
10	Ejercicios y prácticas realizadas en casa	28	Pruebas objetivas de selección múltiple
11	Ejercicios y prácticas realizadas en clase	29	Pruebas orales
12	Entrevista	30	Registro anecdótico
13	Escala de observación de actividades	31	Representaciones y dramatizaciones
14	Exámenes temáticos	32	Resolución de ejercicios y problemas
15	Exploración a través de preguntas	33	Resúmenes e informes
16	Exposición oral	34	Trabajos cooperativos
17	Fichas técnicas de productos	35	Trabajos e informes (expresión escrita)
18	Listas de cotejo	36	Trabajos individuales

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	X	Media ponderada (1er trimestre 70__%, 2º trimestre 30_% y 3er trimestre 0__%)
		Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio



o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

[Incluir tabla con desglose por resultados de aprendizajes (o trimestres) y criterios de evaluación (unidades didácticas y/o bloque de contenidos) con sus correspondientes pesos referidos al resultado de aprendizaje (o trimestre), junto con los instrumentos de evaluación (y su ponderación) asociados a cada uno de ellos.]

Periodo de formación Unidades didácticas	Resultados de aprendizaje	Responsable Peso aproximado	Eval. Final
Periodo de formación en el centro:		Profesor:	
UD 1.- Estilos de jardines UD 2.- Preparación del suelo UD 3.- Césped implantación UD 4.-.-Plantas ornamentales	RA 1 RA 2 RA 4 RA 5	10-20% 20-30% 20-30% 30-40%	70%
Periodo de formación DUAL, con alumnos No DUAL:		Profesor	
UD 5- Prácticas de implantación	RA 2 RA 4 RA 5		30%
Alumnos en formación Dual en empresa 2º trimestre		Tutor laborar Profesor	30%
	RA 1 RA 2 RA 3 RA 4 RA 5		

12.2.3.Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

- Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.
- Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).



Las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final.

El periodo extraordinario lectivo de Junio, tras la tercera evaluación del curso en Mayo, es de asistencia obligatoria para los alumnos que no hayan superado alguna, unidad didáctica total o parcialmente, así como para los alumnos absentistas o que hayan perdido la evaluación continua. En este periodo de asistencia obligatoria, se dedica a repasar y reforzar los contenidos y actividades no superadas, para superar los criterios de evaluación, a partir de las dudas y demandas que manifiesten los alumnos, por lo que es esencial la comunicación.

Los alumnos absentistas, como los que hayan perdido la evaluación continua, tendrán que realizar los exámenes, prácticas y trabajos de las unidades didácticas pendientes,

Se evaluarán de las unidades didácticas no superados en una prueba final en una fecha establecida, que se considera superada con una nota no inferior a 5 sobre 10.

En la fecha establecida para el examen final del Módulo, como máximo se entregarán los trabajos o ejercicios no entregados o no superados, calificándose como máximo hasta un 5 sobre 10.

También en ese periodo se realizarán prácticas evaluables.

La calificando de todas las demás actividades se realiza con la misma ponderación y criterios de calificación que a lo largo del curso.

La calificación del periodo de recuperación consiste en la media aritmética entre la calificación ordinaria con la nueva nota de la recuperación.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

La determinación y planificación de las actividades de mejora de las competencias, que permitan al alumnado mejorar la calificación obtenida en los mismos. Estas actividades se realizarán e en periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final.

Estas actividades se plantearán a partir del interés del alumno, ofreciendo una capacidad de de elección, y consistirán en realización de prácticas, resúmenes de artículos, elaboración de trabajos, etc. La nota obtenida, no perjudicará la nota anterior en caso de no superarlas.

Realización de exámenes de recuperación no superados

Entrega de trabajos no superados

Elaboración de informes o monografías

Entrega de ejercicios

Realización de prácticas

13. Medidas de atención a la diversidad

La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Este apartado hace referencia a la necesidad de adaptar la enseñanza a los distintos intereses, motivaciones, formación del alumnado y por otro lado de ofrecer una enseñanza integradora e inclusiva de esa diversidad natural e inevitable.

En el grupo de alumnos de este módulo hay 4 alumnos con NEE, David con capacidades de comprensión reducidas, de expresión y numéricas, de coordinación, motrices y dificultades de comunicación. Raúl con retraso cognitivo leve. Antonio con TEA trastorno de conducta y



habilidades sociales, y síndromes de Asperger. Francisco tiene capacidades intelectuales bajas, dificultades con el razonamiento verbal y numérico y con el uso del lenguaje.

En general en el grupo, tienen carencias en la comprensión y manejo de conceptos científicos, y dificultades con conceptos numéricos, comprensión y expresión.

La adaptación a la diversidad en esta etapa educativa, consiste en una adaptación no significativa, de carácter metodológico, que podrá incluir alguna de las siguientes medidas, que están de acuerdo con las medidas señaladas en el proyecto educativo de centro en sus apartados f y g.

- Uso de un lenguaje que permita facilitar la comprensión de los mensajes, y comprobarlo en los alumnos con más dificultades.
- Selección de actividades, ejercicios y prácticas de refuerzo, complementarias.
- Descomposición y secuenciación de actividades y tareas en varias más sencillas, para.
- Ejercicios de subrayado, resúmenes y problemas de los contenidos importantes.
- Tutorización entre iguales, alumnos que ayudan a alumnos
- Mayor seguimiento del profesor

Aspectos metodológicos que se han abordado anteriormente, que atienden a la diversidad, son: las actividades de refuerzo y ampliación, el material didáctico variado, los agrupamientos, la inclusión de instrumentos de evaluación progresivamente y cada vez con más peso y la programación abierta y flexible.

Por último, debo tener en cuenta la atención adecuada de alumnos con un nivel alto de motivaciones, formación y capacidades en este Módulo, atendiendo a su demanda, expresada o no, para esta diversidad, se ofrecerá profundizar en los contenidos del currículum, para ofrecerles contenidos y actividades más exigentes, casos y retos de mayor dificultad para motivarles el aprendizaje, satisfacer sus curiosidades y permitir su desarrollo profesional, social y personal.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso: 30%	Período:
	Prueba global	Peso: 70%	Fecha:

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

Concreción de las actividades de recuperación:

Entrega trabajos encargados

Realización de ejercicios no superados



Exámenes no recuperados	
13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).	
En este periodo se realizarán actividades de repaso, y refuerzo de contenidos dificultosos para los alumnos, ejercicios, problemas, casos prácticos y realización de prácticas, etc. para que los alumnos puedan superar los contenidos no superados durante el curso	
13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)	
En este periodo, se ofrecerán actividades de mejora de las competencias, para los alumnos interesados en mejorar sus evaluaciones, que consistirán en: buscar y resumir artículos, legislación, elaborar presentaciones, realizar presentaciones, tutorizar alumnos, prácticas, etc.	
14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.	
Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
<input checked="" type="checkbox"/>	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):
Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
<input checked="" type="checkbox"/>	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 20% Desarrollándose:	
<input checked="" type="checkbox"/>	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
<input checked="" type="checkbox"/>	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).



	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

16. Actividades extraescolares y complementarias.

Las actividades complementarias se podrán organizar a lo largo del segundo trimestre, para dejar el primer trimestre para dar la formación en el centro educativo de los contenidos y actividades que no van a ver previsiblemente en las empresas.

Estas actividades forman parte de la formación en el centro educativo y complementan la adquisición de contenidos que no es posible realizar en el centro, que se realizarán por los alumnos que no están en formación dual, con algunas de las siguientes actividades previstas, además de otras que puedan ir surgiendo durante el curso, muchas de ellas tienen el carácter de actividades intermodulares e interciclos:

- Visita a jardines singulares, como: el jardín botánico de la Concepción, el Parque de Málaga, Jardín del Molino del Inca y Molino de Batan en Torremolinos, Jardín japonés de Alhaurín de la Torre, con el fin de conocer distintos estilos de jardines y del uso de plantas y elementos del equipamiento del jardín.
- Visitas a viveros ornamentales: Viveros Guzmán y vivero de la Diputación de Málaga u otros
- Visitas a empresas de jardinería y obras de instalación o remodelación de jardines
- Visita al jardín botánico de la Concepción
- Visitas a las empresas con formación dual de los alumnos
- Visita a un establecimiento de producción de tepes y/o un campo de golf donde podamos ver el establecimiento de este tipo de césped.
- Visitas a obras de implantación de jardines
- Prácticas de topografía con estación total y GPS, actividad inter Ciclo del Centro
- Visitas a entidades relacionadas con los contenidos del módulo
- Jornadas, cursos, ferias y eventos relacionados con algún aspecto del Ciclo formativo.

En el caso de que los alumnos realicen actividades complementarias o extraescolares promovidas desde otros módulos del Ciclo, se les indicará que presten atención a algunos aspectos de interés relacionados con este módulo y que los comenten con el profesor.

Estas actividades estarán relacionadas con los contenidos del módulo, viéndose implicadas, generalmente, varias unidades didácticas a la vez; además de otros módulos como Fundamentos agronómicos, Producción de planta, Instalaciones, Mantenimiento de jardines o Sanidad vegetal.

También podrán hacerse actividades extraescolares cuya duración supere la jornada escolar, para realizar actividades, prácticas, y asistir a eventos, visitas a lugares y entidades relacionadas con la jardinería.

17. Formación Dual.

17.1. Normativa de aplicación



- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1529/2012 de 8 de Noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden ESS/41/2015, de 12 de enero, por la que se modifica la Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual y la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.
- Orden de 16 de abril de 2020, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2020/2021.
- Orden de 18 de enero de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2021/2022.

17.2. Programación de la Formación Dual

Los detalles de la programación del módulo dual se han incluido en el punto 12

La formación en empresa empieza en 9 Diciembre hasta el 16 marzo..

17.2.1. Contenidos y temporalización de actividades formación dual

La formación inicial en el centro educativo atenderá a los contenidos teóricos de los siguientes resultados de aprendizaje

RA 1: Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde describiendo los tipos de mediciones y las técnicas de marcado.

RA 2: Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados.

RA 3: Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes.

RA 4: Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguren la nascencia y el arraigo.

RA 5: Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas

La formación en empresa versará sobre los siguientes contenidos:

Resultados de aprendizaje	Contenidos	Empresas
1. Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde describiendo los tipos de mediciones y las técnicas de marcado	Replanteos de elementos de jardines o pequeña zona verde	-Aljardin Ingenieros Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) -Arbusto Jardines Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) -Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IHSM La Mayora CSIC) -Burgos Muñoz, Carlos -Gaia Feliz Slu (Gaia Feliz Slu) -Jardinería Costa del Sol Lr Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga)



<p>2. Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados.</p>	<p>Preparación y acondicionamiento del terreno y de sustratos para contenedor</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gaia Feliz Slu (Gaia Feliz Slu) - Burgos Muñoz, Carlos - Aljardin Ingenieros Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Jardinería Costa del Sol Lr Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Finca Lagar de las Pitass,Sl (Finca El Lagar Las Pitass, S.L.) - Semilleros y Ornamentales los Llanos Sl (Semilleros y Ornamentales Los Llanos, S.L.) - Viveros Guzmán Sl (Viveros Guzmán, S.L.) - Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IHSM La Mayora CSIC) - Artbusto Jardines Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - El Alamillo, S.C. (Viveros El Alamillo)
<p>3. Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes o elementos de la instalación.</p>	<p>Diseñar e Instalar el riego de un jardín</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IHSM La Mayora CSIC) - Artbusto Jardines Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Aljardin Ingenieros Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Burgos Muñoz, Carlos - Gaia Feliz Slu (Gaia Feliz Slu) - Jardinería Costa del Sol Lr Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga)
	<p>Realiza pequeñas construcciones en jardinería</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gaia Feliz Slu (Gaia Feliz Slu) - Burgos Muñoz, Carlos - Aljardin Ingenieros Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Artbusto Jardines Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IHSM La Mayora CSIC) - Jardinería Costa del Sol Lr Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga)
<p>4. Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguren la nascencia y el arraigo.</p>	<p>Siembra y trasplante de pequeñas especies ornamentales y cespitosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gaia Feliz Slu (Gaia Feliz Slu) - Burgos Muñoz, Carlos - Aljardin Ingenieros Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Artbusto Jardines Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IHSM La Mayora CSIC) - Jardinería Costa del Sol Lr Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga)
<p>5. Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.</p>	<p>Plantación de árboles y arbustos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gaia Feliz Slu (Gaia Feliz Slu) - Burgos Muñoz, Carlos - Aljardin Ingenieros Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Artbusto Jardines Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IHSM La Mayora CSIC) - Jardinería Costa del Sol Lr Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga)
<p>3. Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes o elementos de la instalación. 4. Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguren la nascencia y el arraigo.</p>	<p>Selección, manejo y mantenimiento de herramientas y maquinaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IHSM La Mayora CSIC) - Artbusto Jardines Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Aljardin Ingenieros Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Burgos Muñoz, Carlos - Jardinería Costa del Sol Lr Sl (Jardines y áreas verdes de Málaga) - Gaia Feliz Slu (Gaia Feliz Slu)



5. Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.		
Las actividades a realizar en las empresas son las siguientes, que serán análogas a las realizadas en el centro educativo		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA	
1. Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde describiendo los tipos de mediciones y las técnicas de marcado	Actividades de replanteo de jardines y obras <ul style="list-style-type: none">- Interpreta croquis o planos del jardín- Sitúa puntos en el terreno, interpretando los planos- Traza líneas en el terreno, interpretando los planos- Selecciona y maneja herramientas y equipos de replanteo.- Aplica las medidas de prevención de riesgos laborales en las labores	
2. Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados.	Operaciones de preparación del suelo y sustratos para contenedores: <ul style="list-style-type: none">- Realiza labores de preparación del suelo: limpieza y desbroce.- Realiza labores de movimiento de tierras y acondicionamiento del terreno: excavaciones, hoyos, rellenos, nivelación etc.- Realiza el laboreo del suelo- Distribuye homogéneamente abonos en el terreno, con las dosis indicadas- Selecciona contenedores y elabora sustratos, adaptándolos a cada tipo de planta a cultivar en contenedor- Selecciona, maneja y mantiene herramientas y maquinaria adecuada a cada labor.- Aplica las medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en todas las operaciones	
3. Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes o elementos de la instalación.	Operaciones de construcción, montaje e instalación en jardines: <ul style="list-style-type: none">- Monta, mantiene o repara instalaciones de drenaje, saneamiento o depuración de agua- Realiza pequeñas construcciones, obras de mantenimiento o reparaciones de mampostería, madera o metal- Nivel y aploma elementos de obra- Monta, repara y mantiene instalaciones de riego, agua, luz, etc.- Monta, mantiene o repara mobiliario, equipamiento y elementos decorativos de jardín- Instala, mantiene o repara estanques, piscinas o fuentes- Instala, mantiene o repara un sistema hidropónico- Instala malla antihierba	



	<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona, maneja y mantiene herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. - Aplica las medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en todas las operaciones
4. Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguren la nascencia y el arraigo.	<p>Operaciones de plantación de tepes y siembra de céspedes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prepara la cama de siembra siguiendo indicaciones - Identifica y distribuye semillas en el terreno de forma homogénea - Implanta matas o tepes de césped - función de la labor que se va a realizar. - Aplica las medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en todas las operaciones
5. Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.	<p>Operaciones de plantación y trasplante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maneja, conserva, transporta y manipula plantones y plantas - Realiza el abonado de implantación con las dosis indicadas - Realiza trasplantes y plantaciones - Realiza riegos de asiento - Comprueba la nascencia y arraigo y repone las marras - Instala tutores y elementos de protección - Selecciona, maneja y mantiene herramientas y maquinaria en función de la labor a realizar - Aplica las medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en todas las operaciones

17.2.2. Metodología. Materiales y métodos

El seguimiento de los alumnos Dual corre a cargo de la tutora del proyecto Dual, Carmen Pérez
A los alumnos se les pide que realicen un informe semanal de las actividades realizadas

17.3. Evaluación DUAL

De acuerdo al Proyecto de Formación Profesional Dual elaborado por el Departamento de Actividades Agrarias y aprobado por el organismo competente, para llevar a cabo la evaluación del alumnado en la empresa, deberán colaborar el tutor laboral, el coordinador de la formación dual y el profesor de cada uno de los módulos implicados en la alternancia. Para facilitar el trabajo de seguimiento y evaluación, se elaborarán dos fichas de seguimiento:

Una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el tutor laboral y por la coordinadora de la dual. En esta ficha figurarán:

- Las actividades realizadas.
- Las técnicas y procesos empleados.
- Los materiales, herramientas y maquinaria empleadas.
- Las horas empleadas en dichas actividades.

Una ficha para el tutor laboral del alumno en la empresa, en la que se tendrán en cuenta aspectos como:

- Los contenidos en cada actividad ejecutada.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades



- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- Las competencias personales y sociales.

En la calificación del alumnado estarán implicados:

- Los tutores laborales, que deberán realizar un informe de evaluación
- La profesora de seguimiento que visita al alumno con periodicidad y mantiene comunicación por medios TIC
- El profesor del módulo, a partir de las actividades que encargue: informe de prácticas, ejercicios, lecturas, etc.

Si el alumno/a no pudiera alcanzar alguno de los resultados de aprendizaje programados para la formación en las empresas (por no haberse realizado en ninguna empresa las actividades necesarias para ello), le pondré al alumno/a un trabajo relacionado con los correspondientes contenidos, para lo que contará con material de apoyo.

Opciones que se plantean en caso de abandono o renuncia a la formación Dual:

-Se analizarán los motivos de renuncia a la continuidad en el programa Dual, para buscar posibles soluciones al problema.

-En el caso de no encontrar solución, el alumno/a será sustituido/a por otro/a, siempre que no hayan pasado más de 20 días desde la fecha de inicio de la formación en la empresa.

-Si no hay posibilidad de reintegración, el alumno continuará su formación en el centro educativo y será evaluado como los alumnos que continúan la formación en el centro educativo.

